



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010572-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Luis Briones Martínez, relativa a número de plazas existentes para personas con discapacidad psíquica en el Centro "Virgen del Yermo" de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de noviembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010521 a PE/010668.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Luis Briones Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Centro de atención a personas con discapacidad psíquica “Virgen del Yermo” (Zamora) es un centro dependiente de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León. Presta atención integral a personas con discapacidad, que son atendidas por el personal perteneciente a la categoría de personal laboral de la Junta de Castilla y León.

Según información facilitada por los trabajadores del citado centro, hasta mayo de 2018 las jubilaciones parciales con contrato de relevo se venían concediendo al 50 %. Sin embargo, a partir de junio de este año ha comenzado a concedérsele al 25 %.

Varios trabajadores del centro se han quejado de que “el conflicto aparece cuando se deja en manos de Jefes de departamento o Directores de Centro la emisión de informe favorable o desfavorable que acompañe la solicitud del trabajador que solicita la jubilación parcial y condicionado a las necesidades del servicio”. Esta situación está provocando agravios comparativos con el personal laboral de otras Consejerías de la Junta de Castilla y León.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

- **¿De cuántas plazas cuenta el Centro de atención a personas con discapacidad psíquica “Virgen del Yermo” de Zamora?**
- **¿De estas plazas cuántas son de tipo residencia completa y cuántas de centro de día (residencia y estancia diurna)?**
- **¿Qué número de trabajadores prestan sus servicios en el Centro de atención a personas con discapacidad psíquica “Virgen del Yermo” de Zamora? ¿Cuántos son funcionarios? ¿Cuántos estatutarios? ¿Cuántos son personal laboral?**
- **¿Cuál es el procedimiento que se sigue dentro de la administración autonómica de Castilla y León para atender, conceder o denegar las solicitudes de jubilaciones parciales?**
- **Cuál es el procedimiento que se sigue dentro de la Gerencia Regional de Servicios Sociales para atender, conceder o denegar las solicitudes de jubilaciones parciales?**
- **¿Cuáles son los criterios de la Gerencia Regional de Servicios Sociales para conceder o denegar las jubilaciones parciales solicitadas?**





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel. 983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

- **¿Cuál es el procedimiento que se sigue dentro de la Gerencia Regional de Servicios Sociales para atender las solicitudes de jubilaciones parciales en el Centro de atención a personas con discapacidad psíquica “Virgen del Yermo” de Zamora?**
- **¿Cuáles son los criterios de la Gerencia Regional de Servicios Sociales para conceder o denegar las jubilaciones parciales solicitadas en el Centro de atención a personas con discapacidad psíquica “Virgen del Yermo” de Zamora?**
- **Cuántas solicitudes de jubilación parcial hubo en el Centro de atención a personas con discapacidad psíquica “Virgen del Yermo” de Zamora en 2016?**
- **Cuántas solicitudes de jubilación parcial hubo en el Centro de atención a personas con discapacidad psíquica “Virgen del Yermo” de Zamora en 2017?**
- **Cuántas solicitudes de jubilación parcial hubo en el Centro de atención a personas con discapacidad psíquica “Virgen del Yermo” de Zamora en 2018?**
- **Cuántas jubilaciones parciales han sido concedidas por la Junta de Castilla y León en el Centro de atención a personas con discapacidad psíquica “Virgen del Yermo” de Zamora a lo largo de 2016?**
- **Cuántas jubilaciones parciales han sido concedidas por la Junta de Castilla y León en el Centro de atención a personas con discapacidad psíquica “Virgen del Yermo” de Zamora a lo largo de 2017?**
- **Cuántas jubilaciones parciales han sido concedidas por la Junta de Castilla y León en el Centro de atención a personas con discapacidad psíquica “Virgen del Yermo” de Zamora a lo largo de 2018?**

Valladolid a 08 de noviembre de 2018

Los Procuradores

José Ignacio Martín Benito,

Ana Sánchez Hernández,

Luis Briones Martínez,

